

SAN IGNACIO Y LA IGLESIA

El tener presentes todas estas Reglas es tan complicado que parece imposible. Por otro lado, dándoles más vueltas no sacaríamos nada en limpio. Por eso nos ha parecido mejor recoger al final algunos datos de la vida de San Ignacio en los que aparece de una manera concreta cómo vivió él, de hecho, el "sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener"

Para hacerlo más fácil vamos a dividirlo en tres partes; cada una de ellas toca un problema que él tuvo que vivir en relación con la Iglesia:

- a) Problema con la Inquisición en Salamanca.
- b) Su prohibición de que los jesuitas aceptasen ser obispos.
- c) Su deseo de que la Iglesia reconociera los EE.

a) El problema de la Inquisición en Salamanca.

El primer hecho de su vida que queremos recoger es el problema que tuvo en Salamanca con la Inquisición y que él mismo nos lo cuenta en su Autobiografía¹

En estos números nos cuenta cómo aquellos frailes de la Inquisición comenzaron a preguntarle sobre lo que hablaba con los que acudían a él. Pasados tres días, "vino un notario y llévolos a la cárcel". "Al otro día... el bachiller Frías (uno que tenía estudios y que se llamaba Frías) le vino a examinar a cada uno por sí (por separado) y el Peregrino (San Ignacio) le dio todos sus papeles, que eran los Ejercicios, para que los examinasen" (67).

"Días después fue llamado delante de cuatro jueces... que ya todos habían visto los EE" y "le preguntaron muchas cosas..." (68). La única dificultad que le pusieron fue cuando hablaba del Examen de conciencia, "de cuándo un pensamiento es pecado venial, y de cuándo es mortal"² "...y la cosa era porque sin ser él letrado (sin tener estudios) determinaba aquello" (decidía lo que era pecado mortal y venial). "El respondía: si esto es verdad o no, allá lo determinad (decidlo); y si no es verdad, condenadlo" (68).

¹ Ver autobiografía número. 64-70.

² EE. 35-37, Recordar Primera Semana página 206-208.

Pasados unos días vino a la cárcel D. Francisco de Mendoza (que después fue cardenal de Burgos) *"preguntándole familiarmente cómo se hallaba en la prisión y si le pesaba estar preso, le respondió: y yo responderé lo que respondí a una señora, que decía palabras de compasión por verme preso...: en esto mostráis que no deseáis de estar presa por amor de Dios. ¿Pues tanto mal os parece que es la prisión? Pues yo os digo que no hay tantos grillos y cadenas en Salamanca, que yo no deseo más por amor de Dios"* (69).

En el número 70 nos cuenta lo que los jueces decidieron: que no había ninguna cosa falsa en los EE y que la manera de comportarse él y sus amigos era buena, *"pero que no definiesen (dijesen) que esto es pecado mortal o esto es pecado venial"*

"El peregrino (S. Ignacio) dijo que él haría todo lo que la sentencia mandaba, mas que no la aceptaría; pues sin condenarle en ninguna cosa le cerraban la boca para que no ayudase los prójimos en lo que pudiese" A pesar de la insistencia del bachiller Frías, *"el peregrino no dijo más, sino que en cuanto estuviere en la jurisdicción (donde tenían autoridad los que le prohibían "definir") de Salamanca haría lo que se le mandaba... Y él empezó a encomendar a Dios y a pensar lo que debía de hacer. Y hallaba dificultad grande de estar en Salamanca; porque para aprovechar las ánimas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir de pecado mortal y de venial"* (70).

"Y así se determinó de ir a París a estudiar" (71)³

Esta historia puede aclararnos cosas que en las Reglas pueden parecer imposibles que las cumpla una persona. Vamos a resaltar algunos detalles que nos descubran cual fue el "sentido" que en aquellas circunstancias San Ignacio consideró que era el "verdadero" en la Iglesia.

- Ante todo, la sencillez de su actitud refleja que en ningún momento actuó como un "creído", ni se consideró víctima, sino que voluntariamente entregó "todos sus papeles, que eran los EE" y contestó a todas las preguntas que le hicieron con humildad.

³ Algunas personas opinan que San Ignacio no hubiese tenido este comportamiento después de escribir estas Reglas. Sin embargo, hay que recordar que se decidió a contar su vida porque vio que podía ayudar a los demás el saber cómo había tenido que superar las dificultades por las que pasó. Por tanto si no hace ninguna observación a esta decisión que tomó en Salamanca es porque le resultó buena y que podía dar luz.

- Sin embargo, cuando ve que quieren liarlo, corta el interrogatorio (la conversación): *"Vosotros no sois letrados (no habéis estudiado), dice el fraile, y habláis de virtudes y vicios; y desto ninguno puede hablar sino en una de dos maneras: o por letras (estudios) o por el Espíritu Santo. No por letras; luego por Espíritu Santo. Y esto que es del Espíritu Santo es lo que queríamos saber]. Aquí estuvo el peregrino un poco sobre sí no le pareciendo bien aquella manera de argumentar (de sacar conclusiones); y después de haber callado un poco, dijo que no era menester hablar más destas materias..."* (65). Lo que quería el fraile era que confesase lo que decían los Alumbrados⁴: que lo que ellos experimentaban era sin más del Espíritu Santo sin que la Iglesia lo confirmase. Por eso, cuando el fraile le insiste que conteste a su pregunta, S. Ignacio le responde: *"Padre, yo no diré más de lo que he dicho si no fuere delante de mis superiores que me pueden obligar a ello"* (66). Es decir, el ser humilde y sencillo no es "chuparse el dedo". Cuando ve que quieren hacerle decir cosas que pueden ser interpretadas mal es cuando acude a la autoridad (a los responsables) encargada de decidir lo que es justo y condenar lo falso. S. Ignacio no sólo no discute la autoridad de la Iglesia en cuestión de fe ("para la salud de nuestras ánimas " Regla 13), sino que acude a ella y a sus leyes (lo jurídico) para defenderse de posibles manipulaciones o malentendidos⁵.
- Una vez entregados "sus papeles" no se resiste a entrar en la cárcel, no habiendo *"cadenas en Salamanca que yo no deseo más por amor de Dios"* (69) Nunca él aparece en el centro. Al pie de la letra es el coloquio de **Dos Banderas**⁶ o la **Tercera Manera de Humildad**⁷. Pero sólo desde esta disposición se pueden superar los prejuicios y tener en todo una actitud de escucha⁸.

⁴ Ver páginas 468-469.

⁵ Recordar lo dicho en la página 460 NOTA 1: cuando San Ignacio lleva un notario público con testigos porque el inquisidor no quería dar sentencia, dejando las cosas claras, sino sólo darle la razón de palabra).

⁶ EE 147.

⁷ EE 167.

⁸ Recordar lo dicho en la Regla Primera, páginas 475-494.

- Ante los cuatro jueces con autoridad responde a todo aunque diciendo *"que él no sabía lo que decían los doctores sobre aquellas cosas"*, y ante el punto discutido de los EE (*"de cuándo un pensamiento es pecado venial y de cuándo es mortal"*) respondía: *"Si esto es verdad o no, allá lo determinad (decididlo); y si no, condenado"* (68). Es al pie de la letra la disposición de la Regla 1 a la 13 de cara a *"si es verdad o no"*. Es decir, reconoce con todas sus consecuencias el papel objetivador (de decidir y determinar lo que es verdad respecto a "la salud de nuestras ánimas", Regla 13) que era el encargo que Jesús había dejado a sus apóstoles y que recoge la "Iglesia Jerárquica".
- Una vez dada la sentencia, que era lo que pedía, nos encontramos con su reacción. Lo que él había pedido era que sentenciasen si había algún error en "los papeles". Los jueces confiesan que no hay ninguno y *"así podrían hacer como antes hacían, enseñando la doctrina (verdades de la fe) y hablando de cosas de Dios"*. Pero aunque no hay ningún error le ordenan *"que nunca definiesen (dijesen): esto es pecado mortal o esto venial, si no fuese pasados cuatro años, que hubiesen más estudiado"* (70).
- El tener actitud de escucha (Regla 1ª), y estar dispuesto a "creer" lo que "la Iglesia jerárquica" determine, aunque yo "vea" otra cosa, (Regla 13) no es renunciar a la propia responsabilidad como miembro vivo del cuerpo de la Iglesia, "esposa de Cristo". San Ignacio pretendió dar unas Reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia debíamos tener, no para "sentir con" la Iglesia como algo que tengo enfrente⁹. Si uno no forma parte de la Iglesia (no está dentro de ella) no tiene sentido ninguna de estas Reglas. Posiblemente San Ignacio sea uno de los pocos laicos (no ser ni cura ni fraile) que en su tiempo se sintió miembro responsable de la Iglesia. Por eso va a exigir a los responsables de la Iglesia (a la "jerarquía") que declaren la verdad de lo que Dios le ha comunicado, pero no les permite que le impidan "ayudar a las ánimas": *"porque para aprovechar las ánimas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir de pecado mortal y de venial"* (70).
- Por tanto, según San Ignacio "el sentido verdadero que en la Iglesia hay que tener" nunca puede llevar a quedar anulado de cara a la misión: el encargo de Jesús a todos los que creen en él de "anunciar el Evangelio a todas las gentes". Otra cosa será el papel objetivador (avisar y confirmar en la fe) de la jerarquía; pero esta responsabilidad no debe ir más allá de lo debido convirtiéndose en un freno para la misión: si no hay errores en sus "papeles de EE" no tiene sentido la

⁹ Recordar lo dicho en la página 472-474.

prohibición. Pero El miedo o la "cortedad" humana, cuando no motivos más vergonzosos (orgullo, envidia, odio), pueden llevar a abusos o torpezas, como es el caso presente: el miedo de Frías y los otros jueces a que se convirtiesen en alumbrados les lleva a esta decisión.

- San Ignacio, sin embargo, no siente **con** ellos (no está de acuerdo), pero no está dispuesto a renunciar al "sentido verdadero que **en** la Iglesia debemos tener". En efecto, *"en cuanto estuviese en la jurisdicción de Salamanca (donde tenían autoridad los jueces que habían dado la sentencia) haría lo que se le mandaba"; "obediencia de ejecución"*. Pero ya dijimos¹⁰ que este grado de obediencia no merecía el nombre. Por eso *"hallaba dificultad grande de estar en Salamanca".* *"y él empezó a encomendar a Dios y a pensar lo que debía de hacer"*. Sin embargo, lo que *"el Peregrino"* dijo al oír la sentencia seguía siendo lo único que sentía: *"que él haría todo lo que la sentencia mandaba, mas que no la aceptaría; pues sin condenarle en ninguna cosa, le cerraban la boca para que no ayudase a los prójimos en lo que pudiese"*. En esta situación no se puede vivir el sentido verdadero en la Iglesia. *"Y así se determinó (decidió) ir a París a estudiar"* (71).
- La Iglesia es jerárquica, pero no es la jerarquía sola. Por eso San Ignacio no habla en ningún momento en estas Reglas ni del papa ni de los obispos (*la jerarquía*). El "sentido verdadero" que hay que tener en la Iglesia no puede reducirse a estar de acuerdo con las personas responsables. Sí habrá que cumplir lo que mandan, porque lo contrario sería romper la comunión con *"disensiones"* (discusiones)¹¹, pero debo manifestar mi desacuerdo.
- Observemos que este desacuerdo no es porque San Ignacio defienda como verdad lo que los jueces consideraban falso, sino que habiendo sentenciado que no había ningún error, le prohibían *"ayudar a los prójimos en lo que pudiese"*. Con esta inconsecuencia, que le impedía llevar a cabo la misión principal encargada por Jesús a todos y cada uno en particular de los que creían en él (Mt 28,19), no podía estar de acuerdo.
- Pero la Iglesia no se acababa en Salamanca, sino que se extendía por todo el mundo, es universal (eso quiere decir "católica"). Esto le lleva a París, sabiendo, por otro lado, que todos sus papeles eran correctos y siguió ayudando a los prójimos. Y es que no tiene sentido pertenecer a la Iglesia si uno no puede anunciar el Evangelio. Sólo saliendo de

¹⁰ Ver página 484.

¹¹ Recordar lo dicho en las páginas 485-486.

Salamanca su obediencia "en todo" a la Iglesia podía ser la auténtica¹².

- Esta no es la única vez que le pasó. Cuando ya la Compañía de Jesús existía, el cardenal de Toledo, Siliceo, les prohibió a los jesuitas que predicasen en su diócesis (donde él tenía autoridad). El único comentario de San Ignacio es que se vayan a otro lado y que *"pues el arzobispo era viejo y la Compañía moza más viviría ella que no él"*¹³

La Iglesia es más grande que ningún lugar en concreto y no muere con ningún responsable. Por eso el sentido verdadero que hay que tener en ella no puede ser estar de acuerdo con todos y cada uno de sus responsables. Hay que obedecer en todo lo referente a la fe, que fue el encargo que les dio Jesús, pero habrá decisiones que no toquen la fe, sino por miedos u otras causas, que habrá que respetarlas por bien de la comunión, pero sabiendo que la Iglesia no se agota en ese responsable. San Ignacio se fue a París, ¿qué tendrá uno que hacer?

San Ignacio sugiere con su comportamiento:

1. Primero: por lo pronto, nunca romper.
2. Segundo: exigir que la Iglesia confirme lo que a uno le mueve, obligando, si es preciso, a que dé sentencia.
3. Tercero: mostrar su desacuerdo ante decisiones incongruentes (sin sentido común) por el motivo que sea.
4. Cuarto: buscar la manera de no renunciar a lo que *"el mismo Espíritu"* ha suscitado en uno, y ha sido confirmado por la Iglesia.

Este es el *"sentido verdadero que en la Iglesia debemos tener"*; nada fácil, pero nunca infantil, ni adolescente, buscando responsablemente *"acertar en todo"*, sabiendo que es *"el mismo Espíritu"* el de Cristo, el de la Iglesia su esposa, y el que nos rige y gobierna, y con esta actitud renunciar a *"propios derechos"*, sabiendo que nunca acertamos desde la soberbia y la falta de respeto.

Pero en esta renuncia a los "propios derechos" hay que recordar algo de la

¹² Recordar lo dicho en las páginas 481 ss.

¹³ Vida de San Ignacio de Ribadeneyra, libro IV, pp. 623-624.

vida de San Ignacio que ya citamos¹⁴.

Mientras San Ignacio vivía sus experiencias prácticamente solo, poco le importó la propia imagen, o que tuviese que sufrir algún abuso: por eso *"no había cadenas en Salamanca que él no desease por amor de Dios"* (69). Pero ya avisaba en el triple coloquio de **2 Banderas** que *"sea sin pecado de ninguna persona ni displacer de su divina majestad"* (EE 147), Y en la **Tercera manera de humildad** advierte *"siendo igual gloria y alabanza de la divina majestad"* (EE 167). Pues bien, veamos lo que comenta Ribadeneyra a propósito de la persecución que sufrieron los primeros compañeros de San Ignacio en Roma.

"En todas las persecuciones y prisiones que sufrió cuando andaba solo, nunca quiso tomar ni abogado, ni hombre que hablase por él, aunque se le ofrecían muchos, poniendo toda su esperanza en Aquél por quien padecía; pero después de juntados los compañeros, siempre que se atravesaba alguna contradicción de importancia, quiso que se averiguase por tela de juicio. Así vemos que en la primera persecución que tuvieron en Roma... se puso nuestro Padre muy de veras a querer que se averiguase la verdad, y habló sobre ello al papa Paulo III. Y viendo esto los contrarios, amainaron y dijeron que ellos retiraban sus palabras, porque lo que habían hablado era con mala información, etc. Y pareciendo a todos los demás compañeros de Ignacio que bastaba esta satisfacción, y que no pasase la cosa más adelante, solo nuestro Padre no quiso, diciendo que en otro tiempo él no se preocupaba, porque lo que se decía tocaba solamente a él; pero que ahora que tocaba a toda la Compañía, tenía obligación de mirar por la honra de ella, pues era la de Dios; y que no estaba bien que se disimulase esto; porque después, andando el tiempo, no se dijese que en el principio de la Compañía se había dicho esto y aquello, y con favores y recomendaciones la cosa se había tapado, por donde se estorbaría por esta falsedad el fruto que la Compañía, sabiéndose la verdad, podía hacer; y así nunca descansó nuestro Padre hasta que el cardenal de Nápoles, a quien el papa había encargado el asunto, por sentencia, declaró la inocencia de la Compañía, condenando los contrarios..."¹⁵

En conclusión, el PF siempre debe salvarse; nunca puede consentirse que sea impedido lo que es "servicio de Dios y ayuda de las ánimas", o el anuncio del

¹⁴ Citamos en la página 460, NOTA 1.

¹⁵ Ver cita completa en apuntes antiguos, apéndice, página. 164.

Evangelio. La Iglesia dejaría de ser tal si impidiese de alguna forma esta ayuda y este anuncio. Un "sentido", manera de estar en la Iglesia, que no tenga en cuenta lo que citamos del Concilio Vaticano II¹⁶, no puede ser "verdadero".

Pero pasemos al segundo ejemplo de la vida de San Ignacio para aclarar este "sentido verdadero".

B) Prohibición de que los jesuitas aceptasen ser obispos.

Siempre ha extrañado que unas Reglas que hablan de la "Iglesia jerárquica" no nombren ni al papa ni a los obispos, mientras que lo único que parece preocuparles es el "pueblo menudo". Más aún, que entre los errores de los protestantes no se aluda al más conflictivo de cara a la Iglesia (que el papa no era el sucesor de Pedro), llama la atención. A esto se añade el tema de este apartado B: la decisión de San Ignacio de que todo jesuita, antes de incorporarse a la Compañía, prometiese no aceptar ser nombrado obispo.

En efecto, en los primeros años de la Compañía de Jesús, empezaron a querer nombrar obispos (incluso a uno, como veremos, querían hacerlo cardenal: de los que eligen al papa) a algunos jesuitas. Veamos la reacción de San Ignacio que consiguió que el papa no obligase a ningún jesuita a aceptar ser obispo, salvo tres excepciones que nos aclaran la razón de San Ignacio para imponer esta norma.

Y empecemos por lo que dejó escrito en la décima parte de las **Constituciones** de la Compañía de Jesús, en la que trata **de cómo se conservará v aumentará todo este cuerpo** (de la Compañía) **en su buen ser**. Es decir, en esta parte recoge lo que él considera más importante para que la Compañía sea lo que debe ser. Pues bien, en el párrafo 6 empieza por decir que *"es de gran importancia para perpetuar (conservar en adelante) el buen ser de la Compañía excluir de ella con gran diligencia (con mucho interés) la ambición, madre de todos los males en cualquier comunidad..."*, de pretender algún cargo dentro de la Compañía, directa o indirectamente. Pero a esto añade: *"no pretender fuera de la Compañía prelación (cargo de obispo) o dignidad alguna (por ejemplo, cardenal) ni consentir a la elección de su persona para semejante cargo, cuanto es en ellos (en cuanto depende de ellos) si no fuesen forzados por obediencia de quien puede mandarlos bajo pena de pecado, mirando cada uno por servir a las ánimas conforme a nuestra profesión de humildad y bajeza y a no deshacerse la Compañía de las personas que para el fin suyo son necesarias"*.

¹⁶ Ver página 461.

Esta razón que da al final es lógica, pues, siendo tan pocos al principio, si hiciesen a varios obispos, la Compañía desaparecería. Pero lo que sí nos importan son las otras razones que San Ignacio va a dar para impedir estos nombramientos.

Cuando Fernando de Austria, Emperador de Romanos, pretende hacer obispo de Trieste a Claudio Jayo, uno de los primeros compañeros de San Ignacio, éste le escribe entre otras cosas lo siguiente¹⁷:

"Porque creemos, conforme a nuestra conciencia, que, si algún jesuita acepta ser obispo, daríamos por tierra con la Compañía (se hundiría); y tanto que, si yo quisiese imaginar o buscar algunos medios para destruir esta Compañía, este medio de tomar obispados sería uno de los mayores, o el mayor de todos..."

"Si alguno de nosotros tomase obispados, sería un escándalo para los que nos aman y se aprovechan de nuestra ayuda y daríamos motivos para mucho murmurar, maldecir, escandalizando a muchas almas por las que Cristo NS. es muerto en cruz; pues la gente es tan maliciosa, que por entrar algunos de nosotros en palacio del Papa, de príncipes, de cardenales o de señores, se crea que andamos con ambición; y si ahora tomásemos alguno obispado, fácilmente podrían hablar, murmurar y ofender a Dios NS. "

Es decir, el creer que *"por el mismo Espíritu y Señor nuestro, que dio los 10 mandamientos, es regida y gobernada nuestra santa madre Iglesia"*¹⁸, no es cerrar los ojos a una corrupción que llegaba a veces al mismo Papa¹⁹. De ahí que el *"entrar en palacio del papa... de cardenales... se crea que andamos en ambición; y si ahora tomásemos alguno obispado, fácilmente podrían hablar, murmurar y ofender a Dios NS. "*

No puede hacerse una denuncia mayor, sin romper. No necesita la identificación infantil para fiarse (creer que es "el mismo Espíritu"), ni cae en el rechazo adolescente ante los fallos y ambiciones de los responsables de la Iglesia de aquel momento, sino que tiene la madurez del adulto, al que le duelen los fallos de su madre y hace todo lo posible porque los corrija, pero sin romper con ella²⁰.

¹⁷La cita la tenemos en la página 38 del apéndice en los apuntes antiguos, aquí la resumimos.

¹⁸ EE 365.

¹⁹ Recordar que San Ignacio decía que si se reformase el papa y su casa, ya vendría todo lo demás, páginas 468-469.

²⁰ Recordar página 523.

"Nuestra profesión (manera de) servir a las ánimas desde la humildad y la bajeza (lo más bajo)" es sin duda lo que llevó a San Ignacio a llamar a la Compañía de Jesús "mínima" (pequeña). Por otro lado vimos que las relaciones que planteaba Jesús eran desde la igualdad (Mt 23). Y la igualdad es incompatible con la "dignidad" que tenían los obispos que les daba mucho poder y riqueza²¹

González de la Cámara cuenta todo lo que San Ignacio tuvo que presionar hablando con varios cardenales, incluso con el papa para que no hiciesen obispo a Claudio Jayo. Pero lo consiguió.

Es decir, reconoce plenamente la autoridad, el encargo que Jesús dio a la 'jerarquía' de su Iglesia, pero no la hace "santa"²².

San Ignacio tenía muy claro que, hablando en general, la jerarquía de la Iglesia en aquel momento no era modelo de vida cristiana. Por otro lado, la jerarquía **no es la Iglesia**, aunque la Iglesia es jerárquica. "En la cátedra de Moisés "tiene que haber alguien: si son "los escribas y fariseos" que "dicen y no hacen", no habrá que imitarlos, aunque habrá que "hacer lo que digan", en cuanto que no es suyo, sino el encargo que Dios les ha dado.

Más aún, es consciente de la dificultad que supone aceptar esta jerarquía como un medio querido por Dios. A los jesuitas que envía a Alemania, donde había surgido el Protestantismo, les dice en unos avisos lo siguiente:

"De tal modo defiendan la sede Apostólica (al Papa) y su autoridad, que atraigan a todos a su verdadera obediencia: y por defensas imprudentes no sean tenidos por papistas, y, al contrario, con tal celo (esfuerzo lleno de ilusión) se han de impugnar (combatir) las herejías (los errores), que se manifieste con las personas de los herejes amor, deseo de su bien y compasión más que otra cosa"²³

Todo nos lo jugamos en el modo. Ya hemos visto que a San Ignacio le preocupaba más la forma de comunicar la verdad que la verdad misma. Una verdad dicha sin hacerse cargo de las circunstancias y prejuicios de los que escuchan es hacerla imposible. Y esto es más cuestión de sensibilidad (de "sentido verdadero"), de tacto que de conocimientos y estudios. Por tanto tendrán que defender en Alemania

²¹ Recordar todo lo dicho en 2 Banderas y en las Tres Maneras de Humildad.

²² Regla 12.

²³ Esta cita está en las páginas 40-41 del Apéndice de los Apuntes antiguos.

que el encargo de Jesús a San Pedro continúa en el papa, pero hay que hacerlo de forma que *"atraigan a todos a su verdadera obediencia"*.

No es lo mismo atraer que imponer. Nada impuesto será verdadero para aquel a quien se lo imponen. Más aún, por si no queda claro lo que está queriendo decir, advierte que *"atraigan a **su verdadera obediencia**"*, lo cual quiere decir que puede haber obediencias que no sean verdaderas: de "ejecución", infantiles²⁴.

Es decir, una obediencia adulta y responsable, sin hacer "santos" a los que mandan²⁵, de forma que las defensas que hagan del papa no sean "imprudentes"; y serán imprudentes si son "tenidos por papistas".

¿Qué significa ser "papista"?

Por lo pronto, hay un refrán que dice *"ser más papista que el papa"*: vendría a ser lo mismo que "pasarse", darle una importancia mayor de la que el mismo Jesús le dio. Él encarga a Pedro que cuide de su Iglesia, no al revés. Por tanto, lo importante es la Iglesia, no el Papa.

Hemos observado antes que San Ignacio en estas Reglas no alude a los obispos, ni siquiera al papa, siendo este el problema fundamental en el Protestantismo de cara a la Iglesia, y, sin embargo, sí se refiere a otros que los protestantes habían planteado y podían afectar a la libertad y responsabilidad del "pueblo menudo"²⁶. Esto no tiene otra explicación que su temor de convertir *"el sentido verdadero que debemos tener en la Iglesia"*, *"esposa de Cristo"* y *"madre nuestra"*, en unas Reglas "papistas": ni el papa es "esposa" de Cristo, ni "padre" (o "madre") nuestro. Una cosa es que la Iglesia sea jerárquica y otra que la Iglesia sea la jerarquía. Hay jerarquía porque hay comunidad que cree en Jesús, no al revés. Es la jerarquía la que está al servicio de la Iglesia, no al revés.

Por otro lado, si ser "papista" es "pasarse" en la importancia que uno da al papa convirtiéndolo en lo principal, cuando debe ser el "servidor de los siervos de Dios"²⁷, en tiempos de San Ignacio ni siquiera había fundamento para ver en la manera de vivir el papa y los que le rodeaban un ejemplo para imitar, sino que el

²⁴Recordar todo lo dicho sobre la obediencia según San Ignacio, páginas 483-487.

²⁵ Regla 12.

²⁶ Reglas 14-16.

²⁷ Ver página 460.

primero que tenía que reformarse era él y su casa²⁸. Pues bien, aunque el papa sea un santo, no hay que ser "papista".

Pero veamos qué es lo que San Ignacio pensaba del papa. Él quiso que el jesuita hiciese un voto de obediencia al papa, pero "acerca de las misiones", es decir, ir sin poner ninguna dificultad a donde el papa vea que hay más necesidad en la Iglesia. Con este voto recuerda al papa el encargo fundamental que Jesús dio a Pedro: que cuidara de la comunidad de los que creían en él, de su Iglesia. La preocupación fundamental del papa debe ser, por tanto, atender las necesidades del pueblo de Dios y su responsabilidad es estar al tanto de las dificultades que el "cuerpo" de la Iglesia padece, para servirle.

El ponerse a disposición del Papa de esta forma, era para acertar en el servicio al pueblo de Dios, ya que él es el que tiene a su cargo toda la Iglesia. Y así empezó el grupo de los nueve compañeros con San Ignacio, de donde surgió la Compañía de Jesús.

En la **Deliberación** que hicieron tenían claro lo siguiente: *"ya que habíamos ofrecido y dedicado nuestras vidas a Cristo NS y a su verdadero y legítimo vicario en la tierra (el papa), para que él disponga de nosotros y nos envíe a donde más juzgare que podemos hacer fruto, ya fuera entre turcos o entre indios, o entre herejes, o entre fieles o infieles"*.

Es decir, sus vidas, no sólo las habían entregado a Cristo N.S., sino que esto se concretaba en ponerse a disposición del papa como encargado por Jesús de cuidar de toda su comunidad (la Iglesia) *"para que disponga de nosotros y nos envíe donde juzgare"* que hace más falta. El voto al papa del jesuita es para acertar mejor en el servicio al pueblo de Dios, por eso avisa San Ignacio que es *"acerca de las misiones"*.

Con esto queda claro que su rechazo a aceptar que nombren obispo a cualquier jesuita no era un rechazo a la "jerarquía", sino a entrar a formar parte de lo que él llamaba "dignidades", esto es, de una manera de vivir desde el poder y la riqueza, que sólo podía llevar a abusos, y no al servicio humilde al pueblo de Dios.

En aquel momento en Europa prácticamente todo obispo estaba rodeado de riquezas y poder. Y la prueba de lo que estamos queriendo decir, la tenemos en el caso siguiente: resulta que el Rey de Portugal, Juan III, pidió a San Ignacio jesuitas para enviarlos a Etiopía, donde habían tenido noticias de que existía una comunidad cristiana, y se planteó enviarles un Patriarca (más que obispo) con dos más

²⁸ Ver página 469.

nombrados obispos para que sucediesen al Patriarca cuando muriese. Pues bien, este ofrecimiento lo aceptó San Ignacio porque como le comenta en una carta a un cardenal, *"el mismo papa a la hora de decidir el asunto dijo: por lo menos en estos obispos no se dirá que se mete por medio la avaricia"*, y sigue San Ignacio: *"En realidad, es más ocasión de martirio que de ambición en aquellas regiones..."*.

Y ante el rechazo de Juan Núñez (el jesuita que había sido nombrado Patriarca) y de los dos que le sucederían, San Ignacio les hace caer en la cuenta que estas "dignidades" (cargos) que tienen que aceptar, *"siendo tan diversa, por los trabajos y peligros que las acompañan, de las que suelen dar materia a la ambición y codicia; y siendo necesarias para poder atender a bien tan universal de aquellas naciones, y donde ha de resultar tanto servicio de Dios; no se debe rechazar, confiando en la bondad de aquél, por cuyo puro y solo amor se toma tal peso"*.

Es decir, el que aceptasen ser nombrados, uno, Patriarca, y los otros dos, obispos, no suponía convertirse en personajes llenos de poder y riquezas (*"con ambición y codicia"*) como ocurría en Europa, sino que el tomar esas responsabilidades en Etiopía, les iba a llevar a muchos "trabajos y peligros", pero *"donde se espera atender a bien tan universal de aquellas naciones"* y *"tanto servicio de Dios"*. A San Ignacio no le asusta tomar una responsabilidad ("jerarquía") que, de hecho, sea servicio de Dios, esto es, *"bien tan universal de aquellas naciones"*; pero rechaza el abuso que supone en Europa al ser ocasión de *"ambición y codicia"*.

Por eso, San Ignacio termina diciendo a Juan Núñez que *"no se debe rechazar, confiando en la bondad de aquél por cuyo puro y sólo amor se toma tal peso"*, por Dios. Es decir, hay que confiar que Dios ayudará para que la responsabilidad, tomada para el servicio, no se convierta en abuso. Y, por otro lado, *"en aquellas regiones... es más ocasión de martirio que de ambición"*. Por lo tanto, al aceptar que fuese Patriarca de Etiopía un jesuita, deja más claro por qué no quiere que acepten ser obispos en Europa: porque en Europa se vivía desde el poder y la riqueza, no como puro servicio. En el apartado siguiente, volverá a salir este rechazo de San Ignacio a todo lo que fuese tomar cargos de Iglesia (jerárquicos) en Europa.

C) Su deseo de que la Iglesia reconociera los EE.

La Iglesia es la que hace posible que la experiencia del Espíritu no se reduzca a una vivencia individual, a uno solo, sino que pueda servir a los demás. En efecto, sólo la Iglesia "jerárquica" (con sus responsables), en la que también está

"el mismo Espíritu", puede garantizar que una experiencia personal sirva para ayudar a toda la comunidad. No todo lo que Dios inspira a una persona tiene necesariamente que ayudar también a los demás.

Pero para entender cómo San Ignacio vivió esto vayamos por partes:

1. Experiencia del Espíritu Santo en San Ignacio.
2. Descubrimiento de que la experiencia del Espíritu en una persona no tiene por qué servir para los demás.
3. Sólo la Iglesia "jerárquica" garantiza que sirve para toda la comunidad.

1° Experiencia del Espíritu en San Ignacio.

En su **Autobiografía** nos dice a propósito de todo lo que Dios le hizo sentir que *"estas cosas que ha visto le confirmaron (le convencieron) entonces y le dieron tanta confirmación (tanta seguridad) siempre de la fe, que muchas veces ha pensado consigo (mismo): si no hubiese Escritura (Evangelio) que nos enseñe estas cosas de la fe, él se determinaría (estaría dispuesto) a morir por ellas, solamente por lo que ha visto"*²⁹.

San Ignacio está convencido de que *"es propio del Criador entrar, salir, hacer moción"* en la persona *"sin causa precedente"*³⁰, aunque también tiene muy claro que la persona puede después por su cuenta manipular la experiencia verdadera³¹. Pero empieza muy pronto a descubrir que...

2° La experiencia del Espíritu en una persona no sirve para los demás.

Veamos lo que San Ignacio nos cuenta en el n° 37 de la Autobiografía: *"Estando todavía aún en Barcelona antes que se embarcase, según su costumbre, buscaba todas las personas espirituales, aunque estuviesen en ermitas lejos de la ciudad, para*

²⁹ Autobiografía, n. 29.

³⁰ EE 330.

³¹ EE 336.

tratar con ellas. Mas ni en Barcelona ni en Manresa, por todo el tiempo que allí estuvo, pudo hallar personas, que tanto le ayudasen como él deseaba... y así después de irse de Barcelona, perdió totalmente el ansia de buscar personas espirituales". La experiencia que cada persona puede tener de Dios es única. (En los apuntes antiguos³² tenemos una cita del Padre Ribadeneyra en la que nos cuenta esta experiencia de San Ignacio).

Este descubrimiento fue muy importante en la vida de San Ignacio. Al comienzo él pensaba en imitar lo que habían hecho los santos: *"San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo que hacer"*, hasta que empieza a descubrir que Dios tiene para cada persona un camino; por eso hay que *"buscar y hallar"* la voluntad de Dios³³ para cada uno, porque no cualquier manera de servir es la mía³⁴. Por eso decía San Ignacio que no hay mayor equivocación en las cosas espirituales que querer dirigir a los otros según uno mismo³⁵.

Ahora bien, San Ignacio empieza a descubrir que hay cosas que a él le han pasado que pueden ayudar a los demás para esa búsqueda que cada uno tiene que hacer. De ahí salieron sus apuntes de los EE.

Veamos lo que dice Cámara al final de la Autobiografía. Cuando éste le preguntó sobre los EE, San Ignacio le contestó: *"que los EE no los había escrito todos de una vez, sino que, algunas cosas que observaba en su alma y las encontraba útiles, le parecía que también podrían ser útiles a los otros, y así las ponía por escrito: por ejemplo, aquello de examinar la conciencia con el modo de las líneas, etc. En particular, las elecciones me dijo que las había sacado de aquella variedad de espíritus y pensamientos que había experimentado en Loyola, cuando todavía estaba mal de la pierna"*³⁶.

Todo esto no es nuevo y ha aparecido a lo largo de los EE. En efecto, San Ignacio avisa al que da los EE que no quiera *"pedir ni saber los propios pensamientos y pecados"* del que los hace³⁷, *"ni se decante (se decida) ni se incline a una parte ni a*

³² Ver apuntes antiguos página 32 del apéndice.

³³ EE 1.

³⁴ Ejemplo del enfermero, página 81 de Presentación.

³⁵ Memorial 256.

³⁶ Autobiografía 99.

³⁷ EE 17.

*la otra, mas estando en medio... deje inmediate (sin meterse por medio) obrar al Criador con la criatura y a la criatura con su Criador y Señor*⁶⁸.

Pero los EE son un método para "preparar y disponer" a la persona "para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y después... buscar y hallar la voluntad de Dios" sobre uno mismo³⁹. En esta búsqueda personal el que da los EE debe "dar ánimo y fuerza" cuando el que los hace está hundido (desolado), "descubriéndole las astucias del enemigo y haciéndole preparar y disponer para la consolación que vendrá"⁴⁰. Todas estas posibles ayudas son las que San Ignacio recogió en el método de los EE.

Está claro, pues, que una cosa es lo que Dios comunica y quiere de cada persona (en lo que nadie debe meterse, ni la propia Iglesia), y otra todo aquello que puede ayudar a los demás en esa búsqueda que cada uno tiene que hacer. Y aquí viene el problema: ¿quién decide que algo puede ayudar a "preparar y disponer" a la persona para "buscar y hallar" lo que Dios quiere de ella?

Hemos visto cómo San Ignacio recogía todo aquello que desde su experiencia sospechaba que podía ayudar a los demás y lo anotaba, e iba compartiéndolo con personas concretas. Sin embargo, esto no lo dejaba tranquilo. Y aquí viene el tercer paso.

3°. Sólo la Iglesia jerárquica garantiza que sirve para toda la comunidad.

3. I. Así lo hizo san Ignacio.

Por lo pronto, nunca se negó a entregar sus apuntes a los responsables de la Iglesia (jerarquía). Más aún, siempre buscaba su sentencia. Lo que no admitía era que dijese que no había nada equivocado en "sus papeles" y, al mismo tiempo, le

³⁸ EE 15.

³⁹ EE 1.

⁴⁰ EE 7.

impidiesen ayudar a los demás, como vimos antes⁴¹

Pero no sólo quiso que revisaran sus EE por si había algo equivocado sino que no descansó hasta que el mismo papa Paulo III reconoció oficialmente que el texto de los EE servía para ayudar a los demás. Y es que éste es uno de los encargos principales de Jesús a su Iglesia: orientar y aprobar todo aquello que puede servir para la comunidad desde la unidad, no a un grupo cerrado que divide (a esto se le llama secta).

Es decir, el mismo Espíritu que *"entra, sale, hace moción"* en la persona *"sin causa precedente"*⁴² es el que *"rige y gobierna nuestra santa madre Iglesia jerárquica"*⁴³, y no todo lo que sirve para una persona tiene que servir para todos, como veíamos antes.⁴⁴

Y es que es verdad que Dios inspira y se comunica con cada uno sin que nadie tenga que meterse por medio⁴⁵; pero es la Iglesia jerárquica la encargada de recoger y confirmar lo que sirve para la comunidad. Por ejemplo, Dios inspiró (le hizo sentir) el método de los EE a San Ignacio, pero era la Iglesia la que podía hacer que toda la comunidad se sirviese de ellos. El papa Paulo III cuando los aprobó dijo: *"animamos mucho en el Señor a todos y cada uno de los fieles (los que creen en Jesús) de ambos sexos, a que quieran usar estos EE y aprovecharse con ilusión de ellos"*. Desde ese momento los EE están llamados a ser de toda la comunidad cristiana, para que se sirva de ellos. Nadie puede "secuestrarlos": son para todos.

Pero San Ignacio iba más lejos en su convencimiento de que todo lo que se refiere a la comunidad debe, de alguna forma, garantizarlo la Iglesia (que es jerárquica).

Ya vimos cómo no estuvo de acuerdo con la "sentencia" de Salamanca que le prohibía seguir ayudando a los demás con sus "papeles" por no tener estudios, aunque no tenían nada equivocado. Sin embargo, se fue a París a estudiar y siguió dando los EE.

⁴¹ Ver páginas 555 ss.

⁴² Regla 2ª de Discernimiento de 2ª Semana; EE 330.

⁴³ EE 365.

⁴⁴ Ver páginas 569-570.

⁴⁵ EE 15.

Veamos cómo compañeros suyos nos explican este interés y esfuerzo por estudiar a sus 37 años, y cuando fundó la Compañía de Jesús, su preocupación por que los jesuitas se preparasen bien en estudios.

3. 2. La necesidad de prepararse (estudios) para que lo comprendan a uno.

El jesuita Jerónimo Nadal, hombre de confianza de San Ignacio, explicaba así la necesidad de que todo jesuita estudiase a fondo para poder ayudar a los demás⁴⁶: *"No basta que uno entienda bien las cosas y que tenga dones de Dios; es necesario que la Iglesia reconozca y apruebe lo que sirve para todos. Y cuando esta aprobación de la Iglesia no se da de alguna forma, quiere decir que lo que Dios le ha dado a sentir a alguno, no se lo ha dado para que lo comunique a otros, sino para él solo; y no basta que uno lo entienda bien, se necesitan palabras, y esas palabras deben ser las que la Iglesia (la comunidad) utiliza para hablar de eso. Si esto no se tiene en cuenta, puede ocurrir que uno entienda bien una cosa que Dios le ha enseñado a él solo, y por no haber estudiado, en la manera de comunicarlo diga algunos errores y los enseñe a otros"*.

Veamos cómo nos cuenta la experiencia del propio San Ignacio su secretario Alfonso de Polanco: *"En París, con grande pobreza y enfermedades, especialmente del estómago, que con las grandes penitencias había estragado (dañado), estudió con admirable constancia 10 años... haciendo un gran esfuerzo para poder sacar adelante dichos estudios, acostumbrado a un "maestro" mejor que los de la tierra, el Espíritu Santo. Y con esto creo que Dios nos dio a entender lo que quería que hicieran los jesuitas: abrirse primero a la experiencia de Dios en uno mismo, y después ser responsables para conseguir por medio de estudios la manera de comunicar lo que Dios les ha enseñado, de forma que lo entiendan los demás"*⁴⁷

Es decir, Dios puede actuar como quiere, cuando quiere y en quien quiere, porque es el Criador; pero eso no quiere decir que lo que inspire sea para todos, a lo mejor porque no es el momento oportuno. ¡Cuántas cosas que Dios ha inspirado a una persona han necesitado de tiempo para que la comunidad lo viva!

⁴⁶ Ver página 32 del apéndice de los apuntes antiguos.

⁴⁷ Ver páginas 169 de apuntes antiguos.

3. 3. Responsabilidad y constancia.

El mismo Jerónimo Nadal comenta lo siguiente a propósito de la aprobación de la Compañía de Jesús por la Iglesia. San Ignacio y sus compañeros de París empezaron a vivir una forma de entregarse a Dios y a los demás sin estar encerrados en su convento. La "...Iglesia jerárquica" (el cardenal Guidiccioni) no veía la necesidad de aprobar otra orden religiosa distinta de las que había. Pues bien, este cardenal "no quiere ver ni oír" a San Ignacio y sus compañeros. Esto desconcertó a todos. Sin embargo, San Ignacio no se vino abajo, sino "quedó en todo muy entero y constante y con diligencia (sin dormirse) procurando todos los medios que podía para conseguir lo que pretendía (que la Compañía fuese aprobada por la Iglesia) pues era de tanto servicio del Señor, y Dios le había dado tanto conocimiento, claridad y certeza". Y lo consiguió. Como el mismo Nadal decía, que "nada de lo que pidió a los papas, dejó de conseguirlo". Por eso termina contando Nadal que todos debemos imitar a San Ignacio en esto: aunque a veces nos suceda algo contra lo que pretendemos que sea gloria de Dios, no nos hundamos, sino esforzarnos de nuevo buscando todos los medios posibles para sacarlo adelante. Es decir, si uno ha experimentado algo como servicio de Dios y de los demás con claridad y certeza, debe buscar con todas sus fuerzas la manera de conseguir que la Iglesia lo vaya admitiendo, porque debemos creer que es el mismo Espíritu el que nos mueve y el que rige a la Iglesia. Pero tiene que ser aceptado por ella, no impuesto por nosotros⁴⁸.

En esto consiste "el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener"⁴⁹. Es decir, no podemos renunciar a la propia experiencia, dada inmediatamente (directamente) por Dios nuestro Señor, pero tampoco a la comunión con la Iglesia (comunidad) que es jerárquica: tenemos la obligación de conseguir que la Iglesia vaya incorporando lo que el mismo Espíritu inspira a cada miembro. Pero desde la escucha (obediencia) para no romper la comunión.

Y nunca San Ignacio renunció a esta doble escucha (obediencia): a lo que el Espíritu le inspiraba a él personalmente, y a lo que la "santa madre Iglesia jerárquica", "esposa de Cristo", iba determinando para la comunidad, "regida y gobernada del mismo Espíritu". Pero veamos cómo San Ignacio vivió esta doble escucha "al mismo Espíritu" en un caso concreto y que tiene que ver con el apartado anterior (B).

⁴⁸ Recordar lo de Romanos 14.

⁴⁹ EE 352.

4. No podemos secuestrar al Espíritu.

En el año 1552, el emperador Carlos V decide nombrar cardenal a Francisco de Borja, que había sido duque de Gandía y al quedar viudo entró en la Compañía de Jesús. La reacción de San Ignacio no se hace esperar y escribe una carta a Francisco de Borja *"para daros alguna razón de lo que por mí ha pasado... y es que, como yo fuese advertido (me enteré) por cosa cierta que el Emperador os había nombrado y el papa era contento de nombraros cardenal, luego tuve este asenso o espíritu (en ese momento me sentí movido con fuerza), de estorbar en lo que pudiese".* Ya sabemos por el apartado anterior (B), lo claro que tenía San Ignacio el renunciar a cualquier "dignidad" (responsabilidad dentro de la Iglesia) en Europa, y en este caso era más que obispo. Sin embargo, sigue la carta comentándole que *"no siendo cierto (no estando seguro) de la voluntad divina, por muchas razones que de una parte y de otra me venían",* encarga a todos los que él conocía que pidiesen a Dios luz para saber qué debía hacer. En aquellos días *"sentía en mí que venían algunos ciertos (verdaderos) temores, o no aquella libertad de Espíritu para hablar y estorbar esta cosa (que nombrasen cardenal a Borja), con decir: ¿qué sé yo lo que Dios NS quiere hacer? No hallando en mi seguridad de estorbarlo: en otro tiempo (después)... sentía en mí que estos temores se apartaban... finalmente, al tercer día yo me hallé... con un juicio tan pleno y con una voluntad tan suave y tan libre para estorbar, lo que en mí fuere, delante del papa y cardenales, que si no lo hiciera, yo tuviera y tengo para mí por cosa cierta, que a Dios NS (si Dios me pidiese cuentas), no daría buena cuenta de mí antes enteramente (sino por el contrario, totalmente) mala. Con todo esto, yo he tenido y tengo que, siendo la voluntad de Dios que yo en esto me pusiese (a estorbar), poniéndose otros a lo contrario y dándoseos la dignidad (nombrándolo Cardenal), que no había contradicción alguna, pudiendo ser el mismo Espíritu de Dios moverme a mí a esto por unas razones y a otros al contrario, por otras, viniendo a efecto (haciéndose) lo que el emperador señalaba; haga Dios NS en todo cómo sea siempre su mayor alabanza y gloria...".* Y termina la carta pidiéndole *"la intención y voluntad que Dios NS os ha dado y os diere (a sentir)".*

Esta carta es muy importante porque puede darnos la clave para momentos difíciles, y además aparece claramente cómo San Ignacio distinguía entre discernimiento de espíritus (mociones) y la decisión o deliberación. Pero resumamos por puntos lo más importante de la carta.

- 1º) Su rechazo a que hiciesen obispo, etc., a cualquier jesuita no era una "cabezona". Ya hemos visto cómo aceptó el Patriarcado de Etiopía. En el caso presente, reconoce que no acaba de ver clara la voluntad de Dios ("*¿Qué sé yo lo que Dios NS. quiere hacer?*") "*...por muchas razones que me venían de una parte y de la otra*".
- 2º) Esto le lleva al discernimiento: atender a las "mociones" que pasan por él, y que no siempre son las mismas.
- 3º) "Finalmente... me hallé... con un juicio tan pleno y con una voluntad tan suave y tan libre... para estorbar, lo que en mi fuere, delante del papa y de cardenales..." que si no lo hacía, Dios le pediría cuentas. Es el momento en el que las mociones que siente le llevan a lo que él llamó en EE primer tiempo de elección⁵⁰: "*... cuando Dios NS. así mueve y atrae la voluntad ("con una voluntad tan suave y tan libre") que, sin dubitar ni poder dubitar ("con un juicio tan pleno") sigue lo que es mostrado ("estorbar, lo que en mi fuere, delante del papa y cardenales")*". Pero atención, lo que le lleva a estar seguro de su postura es la claridad que tiene ("*juicio tan pleno*") y que su respuesta es "*suave y libre*" (con serenidad, sin miedos ni cabreos). Por otro lado, lo que decide no es rechazar sin más, sino **estorbar**, que no es lo mismo. Lo primero sería una cabezona, lo segundo es inteligente.
- 4º) Pero lo más interesante y que tiene que ver más con todo lo que hemos visto en estas Reglas (especialmente la 13) es el último párrafo que hemos citado. En él nos viene a decir que ninguna experiencia por profunda que sea (desde la Sagrada Escritura o desde la Iglesia) agota a Dios. Dios es siempre más grande. Por eso no hay contradicción en que "*el mismo Espíritu*" que mueve a San Ignacio, por unas razones, a "*estorbar*" que nombren cardenal a Borja, mueva a otros a hacerlo (aunque al final no lo hicieron). En efecto, las razones que mueven a San Ignacio para no aceptar ningún cargo ("*dignidad*") ya las conocemos, y son verdaderas; pero también podía haber razones importantes para que Francisco de Borja, por sus cualidades, fuese nombrado cardenal.

Por eso, "el sentido verdadero" es **en** la Iglesia, no **con** la Iglesia⁵¹. El sentido verdadero que debemos tener en la Iglesia consiste en estar abiertos con responsabilidad a lo que el Espíritu nos dice desde la razón, con suavidad y en libertad, pero sin imponer ni creyéndome que lo que experimento es todo y para aquel

⁵⁰ EE 175.

⁵¹ Recordar lo que ya dijimos en las páginas 472-474.

momento, sabiendo que tengo que vivir esa experiencia **"en la Iglesia"** (en comunión) no fuera de ella. Sólo de esta forma la Iglesia ha ido abriéndose a lo nuevo sin romper la unión del cuerpo. Y no puede ser de otra forma. Si uno deja de escuchar lo que el Espíritu le comunica en libertad y suavidad, con razones importantes, no tiene *"el sentido verdadero"* que hay que tener **en** la Iglesia.

5. Conclusión.

Para resumir lo dicho en este último apartado podemos recoger lo que dice su secretario Polanco en un escrito suyo para defender la Compañía de Jesús⁵²: "Tuvo San Ignacio un equilibrio especial gracias a lo que Dios le inspiraba. Desde el principio tuvo un gran respeto a lo que la jerarquía ordenaba y a todas las costumbres de la Iglesia. Sabía que todo esto venía de Dios, y en esas cosas también servía a Dios. Y así, con gran suavidad (sin cabreos ni angustias) sometía todas sus cosas (escuchaba, "obedecía") al papa, a la Iglesia, además de a todo aquél que sintiese más rectamente que él (no "iba de chulo por la vida", no era "cabezón"), esperando, con gran confianza en Dios, que aquellas verdades que Dios le descubriese, fuesen confirmadas (reconocidas, admitidas) por todos...". Por eso quiso estudiar para que todos lo reconociesen que oficialmente estaba preparado. Aunque lo más importante que tenía que decir no era lo que había estudiado sino lo que Dios le había dado a sentir.

Como vemos, una vez más, lo que le preocupa es la ayuda de los prójimos, sin "secuestrar" la propia experiencia, porque está convencido que es del *"mismo Espíritu que rige y gobierna a nuestra santa madre Iglesia jerárquica"*, y desde ella y su *"confirmación"* podrá abrirse a todos.

Los tres ejemplos que hemos recogido de su vida nos hacen caer en la cuenta de tres cosas importantes de cara al "sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener"⁵³: cómo estar **en** la Iglesia cuando sus responsables (Jerarquía) sospechan o interpretan mal nuestras experiencias (A). Nunca cerrar los ojos ante las miserias ni justificar los fallos de los responsables de la Iglesia (B). Y hacer todo lo posible porque la Iglesia jerárquica confirme y reconozca la propia experiencia del Espíritu para poder ayudar a todos (C).

⁵² En los Apuntes antiguos, página 12 del apéndice.

⁵³ EE 352.

Como hemos visto, en el primer caso se ha defendido yéndose a otro sitio, porque ningún responsable agota la Iglesia; en el segundo caso, no critica públicamente⁵⁴, pero no se "pringa" aceptando obispados en Europa que llevaban consigo poder y riqueza; y en el tercer caso no se conforma con la experiencia de Dios para él solo, sino que acude a la Iglesia para que con su aprobación pueda ayudar a los demás. Los tres ejemplos apuntan a lo mismo: poder ayudar a los prójimos. En efecto, en el primero, si seguía en Salamanca se lo prohibían aunque reconocían que no había ninguna equivocación en lo que enseñaba; en el segundo, porque escandalizarían al prójimo que pensaría que al aceptar ser obispos "andábamos con ambición"; y en el tercero, porque sólo la Iglesia puede ir posibilitando que lo que ha servido a uno solo pueda servir a los demás sintiéndose en comunión con todos.

Resumiendo: estas Reglas apuntan al servicio y maduración del pueblo de Dios, y especialmente del "pueblo menudo". Este "pueblo", y no la jerarquía, es el que más le preocupa de todos los que formamos parte del cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. De ningún modo quiere ser tenido por "papista".

Para vivir esta Iglesia como es debido, ha de ser sintiéndonos la comunidad que Jesús ha elegido como **esposa**, en la que hemos nacido y crecido, a través de dificultades, en la fe a Jesús, y por eso la experimentamos como **madre nuestra**, que como todo grupo humano tiene sus responsables (Jerarquía) queridos por el propio Jesús. Pero esta experiencia de comunidad (de Iglesia), para que sea verdadera, debe ser sintiéndonos personas adultas (no como niños o adolescentes), sabiendo que es "*el mismo Espíritu*" el de "*Cristo esposo*", el de la "*Iglesia su esposa*" y "*el que nos rige y gobierna para la salud de nuestras ánimas*" (Regla 13), haciéndonos responsables y libres.

De cara a esta tarea sólo hay dos actitudes que la harán posible: **la alabanza** (estima respetuosa) de todo aquello que a lo largo de la historia de la Iglesia (la comunidad de los que creen en Jesús) ha ido viviendo y practicando, y la escucha a tope ("obedecer en todo"), superando prejuicios⁵⁵, siempre atentos a lo "más moderno"⁵⁶, sin identificaciones⁵⁷, ni adolescencias⁵⁸, sino desde la madurez, es decir,

⁵⁴ Regla 10.

⁵⁵ Regla 13.

⁵⁶ Regla 11.

⁵⁷ Regla 12.

⁵⁸ Regla 10.

salvando la propia libertad y querer, la propia responsabilidad, y lo que siempre tendremos que tener en cuenta es que nuestra forma de vivir y enseñar la verdad no haga daño al pueblo sencillo que, en un sentido verdadero de Iglesia, ha de ser el más importante en el pueblo de Dios⁵⁹

⁵⁹ Reglas 14-18.